



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 040-06/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día 1 de septiembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a . Carmen Bueno Cruces, Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	---

VOCALES	D. Javier Bello García. Interventor Provincial Adjunto D ^a . Maria Isabel Alonso Calero. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
----------------	---

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1, Y EN SU CASO, ADMISIÓN DE OFERTAS, Y TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN,** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
0000426/2023	SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	107.848.632,15 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

CIF	EMPRESAS
B-98285877	DIAVIDA SOCIEDAD LIMITADA
B-41757790	AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS SL
--	UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES ANDALUCÍA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por los licitadores que se indican y, por lo tanto, siendo **ADMITIDAS** las empresas siguientes:

CIF	EMPRESAS
B-98285877	DIAVIDA SOCIEDAD LIMITADA
B-41757790	AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS SL
--	UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES ANDALUCÍA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la **Comisión Técnica** para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo. Carmen Bueno Cruces.

Consejería
de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga
Subdirección de Contratación
Administrativa

Fdo. Francisco David López Naranjo.